

## BURGOS FIN DE SIGLO. EL DINAMISMO PATRONAL ENTRE 1898 Y 1906

PILAR CALVO CABALLERO

“El único medio práctico pues, que los agricultores y demás vecinos tienen en su mano para contrarrestar semejantes abusos y falseamientos, que siempre redundan en perjuicio de su persona o intereses, es adherirse en agrupaciones bajo la enhiesta bandera que une y acoge fraternalmente a todos, sin distinción alguna de matices políticos, formando parte en las Cámaras Agrícolas de su respectiva provincia o bien en sus delegaciones, pues que, estas asociaciones dirigidas o gobernadas por distinguidos hacendados y hombres de letras, con el oportuno tino, perseverancia y leal patriotismo coadyuvados con la buena fe e indispensable unión de todas las clases productoras no cabe duda, podrán regenerar en un día no lejano, nuestra querida Patria como todos anhelamos” (1).

Los años finales del siglo pasado y el comienzo del siguiente presentan sin apenas discontinuidad intactas las estructuras socioprofesional y económica burgalesas, cuya modernización se producirá lentamente durante las primeras décadas del siglo XX (2). Ello no resulta contradictorio con la constatación de una viva participación y respuesta a la cotidianeidad local, regional o nacional, como evidencian el incipiente regionalismo (3) o el comportamiento de las fuerzas productoras, aspecto que seguidamente analizamos.

(1) “El caciquismo y las Cámaras Agrícolas”, *El Papa-Moscas* 30 de mayo de 1897.

(2) NAZARIO GONZALEZ, S.L., *Burgos. La ciudad marginal de Castilla*, Imprenta de Aldecoa, Burgos, 1958. CARASA SOTO, P., *Pauperismo y revolución burguesa, Burgos 1750-1900*, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, 1987. DELGADO VIÑAS, C., *La Condición obrera en la ciudad de Burgos, 1883-1936*, Tesis Doctoral inédita.

(3) ALMUIÑA FERNANDEZ, C., “La “burguesía burgalesa” y su proyección regionalista desde mediados del siglo XIX a 1936”, *Actas del Congreso de historia de Burgos, Junta de Castilla y León, Madrid, 1985*, pp. 545-583.

La trayectoria asociativa patronal burgalesa en las postrimerías del pasado siglo venía enriquecida con varias experiencias. Entre ellas destacar aquéllas protagonizadas en la década de los ochenta por el Sindicato Gremial, la Auxiliar del Contribuyente y finalmente por el Real Decreto de 9 abril de 1886 creador en Burgos de un organismo semioficial, la Cámara de Comercio, que junto con las de Valladolid y Salamanca completarían el panorama regional. Si el espíritu del decreto concebía a tales organismos como intermediarios e informadores de las instancias gubernamentales, sin duda pronto se convirtieron en la plataforma de actuación de los intereses económicos provinciales y en el portavoz de sus aspiraciones ante los poderes públicos.

La llamada al asociacionismo, como en el resto de la región, hallaba su mejor propagandista en la prensa. Buena muestra de su empeño evidencia el texto arriba señalado. Sin embargo, los ejemplos abundan ya sobre iniciativas a nivel regional o nacional, como en el caso de la Liga Agraria a finales de los años ochenta. Iniciativas todas ellas coincidentes en la aspiración de proteccionismo, la sensibilidad frente a las dificultades económicas, ya sean en los casos de alcoholes, trigos, harinas y ganadería principalmente. Pareja a esta sensibilidad fluían las críticas por la descompensación entre lo aportado y lo recibido del fisco, la insatisfacción por la política económica, por la desprotección al pequeño y mediano labrador ... críticas que mezcladas con enunciados de clara impronta regeneracionista, elocuente es el texto de referencia, hacían de Burgos un marco igualmente valedero de las aspiraciones y anhelos sentidos tanto en la región como en el panorama nacional.

Coincidencia manifiesta como no podía ser de otro modo, en el dinamismo patronal consecuente a raíz de la pérdida de las últimas colonias, que supuso en Burgos, al igual que en las demás provincias, la aparición de un movimiento patronal de honda magnitud secundado por otras iniciativas ratificadoras, tanto en el caso patronal como en otros, de lo que ya eran conscientes sus coetáneos al calificar al siglo XX de siglo del asociacionismo. De este aspecto nos ocuparemos en las páginas que siguen utilizando como fuentes principales la prensa y las actas de la Cámara de Comercio.

#### 1898-1906: UN ASOCIACIONISMO PATRONAL MULTIPLE

La flexibilidad asociativa en ambientes patronales cuajó en dos experiencias, cifradas tanto en la reunión de capitales como plataforma de iniciativas empresariales, cuanto en asociarse con fines de presión. El primero de ellos tuvo su mejor exponente en la instalación

de la Azucarera burgalesa, que nacía con el siglo al calor del proyecto, entre otros, de José Conde, Manuel de la Cuesta y Cuesta, Fidel Quintana, Remigio Martínez, Francisco Fernández Villa, Gerardo Nevares, Domingo Rico y Gil, Félix Jalón, Calleja y Núñez, Isidro Plaza, Victor Conde, Eladio Escudero, Andrés Martínez, Juan José Redondo y Miguel González. Se inauguraría a finales de 1901, al tiempo que se constituían otros núcleos de tan importante industria en la región.

Junto a la fusión de capitales destacamos el coaligamiento con fines de presión, bien a través de asociaciones o de campañas, en versiones varias según las necesidades, pudiéndose englobar a grandes rasgos en tres grupos: aquéllas que obedecen exclusivamente a intereses locales, las que conectan con campañas regionales o extrarregionales y las que enraízan en movimientos de corte nacional.

#### 1. IMPLICADOS EN LOS ACONTECIMIENTOS. UNA APUESTA DECIDIDA

Durante el período que nos ocupa, brinda esta oportunidad el movimiento a raíz de la pérdida colonial que sugiriese en un manifiesto la Cámara de Cartagena, que “..levanta su voz de protesta contra el egoísta y mortal indiferentismo que impera en la nación, e invita a las demás Cámaras, sus hermanas, a que estudien con atención tan interesante tema, propongan soluciones para que nuestra voz se haga oír de modo eficaz en la necesaria e indispensable transformación que en los medios de gobierno hasta hoy empleados exigen imperiosamente la salud y honra de nuestra patria” (4).

Fue Zaragoza la sede de tan magno acontecimiento por ser la primera en ofrecerse y por constituir un marco adecuado. La asamblea celebrada a finales de noviembre de 1898 registró un ardoroso entusiasmo como denotan las actas, que recogen la participación de asociaciones y la adherencia de otras, como manifiesta la multitud de telegramas que llegaron durante aquellos días siempre rubricados por comerciantes o industriales de ciudades y pueblos de todo el país. Apenas dos meses después de la asamblea ya se habían constituido 23 nuevas cámaras y el movimiento surgido de la asamblea se prolongaría en los años sucesivos, aunque con desgajamientos, culminando en la obtención de unos escaños en las Cortes previo paso de su extinción. En definitiva, fue como ha señalado M. Tuñón una contrariedad para el

(4) Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza del 20 al 27 de noviembre de 1898, Imprenta de El Heraldo de Aragón, 1899.

bloque oligárquico del poder,(5) pero además suscitó un movimiento patronal de elocuente dimensión nacional.

Como ocurriera en el resto del país, las apremiantes circunstancias del momento y el calibre de esta movilización mantuvieron alerta a la Cámara y productores burgaleses. Así, no tardó aquélla en responder al llamamiento, buena prueba son las 32 conclusiones llevadas a Zaragoza por la comisión que encabezara su presidente, Pedro Díez Montero, vicesecretario Arsenio Herrero y José Redondo. Estas conclusiones, ratificadas con ligeras modificaciones por el núcleo embrionario de la Cámara soriana, 21 de ellas serían incluidas en la exposición a la Reina.

La asamblea concluyó en un programa de trabajo que combinó una vasta temática a modo de radiografía de la nación: el reajuste político y administrativo del país, el fomento de la riqueza nacional, la instrucción pública, los servicios de guerra y marina, la justicia y como tema estrella la hacienda, de la que exigen economías presupuestarias. Ante estas conclusiones y sin el ánimo de ocuparnos exhaustivamente de este movimiento, pues superaría la extensión de estas páginas, sí podemos señalar disponibilidad de la Cámara burgalesa, pronta a respaldar las sucesivas directrices emanadas de la Comisión Permanente surgida en la reunión de Zaragoza. Actitud cifrada en el auxilio económico y la propaganda desarrollada en la provincia, que junto a la buena disposición de los productores, fueron el caldo de cultivo favorable como apunta la creación de los sindicatos dependientes de la Cámara en Roa, Aranda y Lerma. Incluso su homónima vallisoletana reconoció la vitalidad de las cámaras vecinas, entre ellas la de Burgos.

La firme apuesta de la Cámara burgalesa por cuanto significó el programa de Zaragoza no se agotó en un simple intercambio de telegramas con la Comisión Permanente de Cámaras, sino que reproduciendo lo que ocurría en el país y tal como hemos señalado, se materializó en una campaña de propaganda en la capital y provincia, en la cooperación económica a los gastos de la Comisión Permanente, así como en otras manifestaciones, entre ellas, aprovechó la oportunidad brindada por el diario madrileño *El Imparcial* para expresar su opinión sobre los recientes presupuestos elaborados por el ministro Villaverde. *El Imparcial* destacó su participación como una de las primeras colaboraciones que le llegaron, y su juicio no requiere explicaciones como se desprende de su contenido:

---

(5) TUÑÓN DE LARA, M. *El siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1971, pp. 214-18.

“Mi modesta opinión referente a los presupuestos es sencillamente la de todo el país, que cree que son desastrosos como ningún otro y que será imposible resistir tan enorme carga.

Más valiera decir al país— sé que tenéis algún ahorro; traedlo a costa de mil sacrificios, y como aumento el presupuesto en vez de rebajar o, como pedíais he dispuesto me entreguéis vuestras economías, quedándóos, eso sí, en la calle; pero nivelados los presupuestos, a pesar de aumentar en Guerra veintiocho millones de pesetas, por lo bien que ha defendido nuestro poderío nacional. El presidente de la Cámara, Pedro Díez Montero” (6).

Sin duda, la continua postergación del programa de Zaragoza por el Gobierno exasperaba los ánimos de cuantos trabajaban en su favor, agravado con la publicación de unos presupuestos que no satisfacían los anhelos de economías repetidamente exigidas por las clases productoras. De ahí las sucesivas protestas por no atender las conclusiones de Zaragoza que cuajaron en iniciativas varias, como el cierre de tiendas que propuso la Comisión Permanente para unos días después, el 26 de junio, y al que pronto se adhirió la Cámara de Burgos previa consulta de su parecer a los comerciantes e industriales, declarándose el cierre por unanimidad lo mismo que en Lerma, Aranda y Briviesca.

Destacamos las palabras del presidente de la Cámara de Burgos, Pedro Díez Montero, en la reunión con los comerciantes e industriales previa al cierre de tiendas: “..el país hubiera pagado con gusto los nuevos tributos si se hubiesen castigado los gastos, pero como en el proyecto de presupuestos no hay justicia ni equidad, había llegado el momento de resistir a las exigencias del Gobierno” (7), por encarnar el sentir y la actuación de los productores, manifiestos en los numerosos mítines celebrados en el país a los que se adhirió la Cámara burgalesa, igualmente receptiva a la convocatoria de una nueva asamblea de Cámaras, que se celebraría en Valladolid a principios de 1900.

Por otra parte, la actividad desplegada por las fuerzas industriales y mercantiles tuvo su réplica entre los agricultores, de ahí el interés de este movimiento patronal. Efectivamente, casi coetánea a la movilización de comerciantes e industriales tuvo lugar la de los agrarios, coincidentes en la necesidad de transformar la vida nacional, y como en el caso de los anteriores, se caracterizó por una viva respuesta y capacidad de organización, que ante distintas opciones, acabaría por apiñarse en torno a la ofrecida a principios de noviembre de 1898 por la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

(6) Diario de Burgos, 22 de junio de 1899.

(7) Diario de Burgos, 26 de junio de 1899.

De igual modo que el movimiento de Cámaras de Comercio supuso una efervescencia asociativa, la misma salpicó al dinamismo agrario, provocando la multiplicación de su número. La creación de Cámaras y asociaciones no sólo se justificaría por las circunstancias del momento, sino por las necesidades que en años anteriores ya explicaban su nacimiento, y en ellas se insiste como apreciamos en el texto siguiente:

“No vamos a inmiscuirnos al proponer la creación de la que nos ocupa en los asuntos que habría de tratar, ni de los puntos que necesitan un profundo análisis, pero sí no podemos menos de decir, que uno de los acuerdos que tanto por la Cámara burgalesa, si llega a crearse, como por las ya constituídas, o por las increadas todavía debiera de adoptarse es el referente a la usura, que mata el trabajo de los campos al arruinar al pequeño propietario y al desvalido colono, y es a la vez la villanía de las villanías, y el robo a mansalva cometido bajo la careta del préstamo”(8)

La junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, presidida por Joaquín Costa, en vista de las respuestas de toda España a su mensaje-consulta de noviembre sobre la conveniencia de celebrar una asamblea nacional de productores, ideó que su realización en Zaragoza a mediados de febrero de 1899 fuese prórroga y revisión de la de Cámaras de Comercio, que además concluiría con la formación de la Liga Nacional de Contribuyentes. A ella también asistieron representantes del comercio y de la industria y algunos protagonistas de la anterior asamblea como Santiago Alba. Fue por las conclusiones de exigencia de cambio en la política, la transparencia en las elecciones y la reclamación de economías, así como por el establecimiento de un directorio y las campañas de propaganda, el lazo de unión entre ambas asambleas. Como es natural, la reunión concluyó recogiendo los problemas y carencias que apuraban a la agricultura como los riegos, las tarifas ferroviarias, los conciertos gremiales para alcoholes, el fomento de la industria corchotaponera, la enseñanza agrícola, el crédito, la transmisión de la propiedad rústica, las hipotecas, la reforma tributaria...

El fracaso de una Cámara Agrícola en la capital se compensaría con la surgida en Aranda de Duero, a impulsos de la Asociación de labradores de aquella localidad, con las siguientes bases: mejora en los cultivos, mercados, créditos, adquisición de maquinaria y firme adherencia a los acuerdos de Zaragoza. Incluso el corresponsal de Villarcayo advirtió el entusiasmo producido en los caseríos más remotos por los acuerdos de Zaragoza (9).

(8) “La Cámara Agrícola de Burgos”, Diario de Burgos 7 de diciembre de 1898.

(9) Diario de Burgos 17 de marzo de 1899.

Por tanto, la unanimidad de aspiraciones entre los productores era evidente, y ello posibilitó la confluencia en un movimiento patronal, registrando la colaboración y el respaldo de sectores muy diversos, bien por separado o en conjunto, como evidencia la segunda asamblea de Cámaras de Comercio que tendrá lugar en Valladolid a principios de 1900.

Esta segunda convocatoria se abrió no sólo a los intereses del comercio y la industria, sino a aquéllos de los agrarios y a cuantos coincidiesen con las aspiraciones de Zaragoza. Si la primera asamblea provocó el entusiasmo entre los productores burgaleses, esta nueva ocasión volvió a concitar su interés. Prueba de ello es que en la sesión mantenida con los asociados y gran número de síndicos y gremios de la capital, todos convinieron en asistir a la asamblea de Valladolid y en otorgar amplios poderes a la comisión que constituían Pedro Díez Montero, David Mercado y Mariano Rodríguez, "autorizándoles para aceptar las proposiciones que se presenten por enérgicas que sean". Dicha comisión de la capital estaría acompañada por las de Roa (Santiago Pérez, Jose Antonio Durán), Aranda (Ceferino Requejo, Arturo Ugarte) y Lerma (Victoriano González).

Si la asamblea de Zaragoza elaboró un programa, en Valladolid se ratificaría y al tiempo se crearía el medio para llevarlo a cabo: Unión Nacional.

"La asamblea nacional de Valladolid pone término a sus patrióticas deliberaciones afirmando una vez más la personalidad de la Nación, frente a las demasías del Gobierno y la complicidad de los partidos; declara que no escatimará medio ni recurso para lograr la efectividad del programa de Zaragoza; y llama a sí a cuantos españoles quieran poner término a un régimen que inspira odiosidad pública a la mayoría y absoluta inesperanza a todos" (10).

El acuerdo entre las directivas de Unión Nacional y la Liga Nacional de Contribuyentes fructificaría con la fusión de ambas en un nuevo organismo que mantendría el nombre de Unión Nacional. Las gestiones para constituir la nueva entidad en Burgos no ofrecieron durante los primeros meses resultado alguno, en contraste con los avanzados trabajos de Aranda fallaba el apoyo en la capital, que sin embargo, constituiría la Unión Nacional a principios de mayo tras la convocatoria que a tal fin solicitaron varios socios de la Cámara: Plácido Navas, Doroteo e Hijos, Isidoro de la Fuente, Jacinto Rico, Luis Quesada, Hijos de Lomas, Pío Fernández, Enrique González, García y Benito (11).

(10) "La asamblea de Valladolid", *El Norte de Castilla* 16 de enero de 1900.

(11) *Actas de la Cámara de Comercio de Burgos*, Sesión Ordinaria de 3 de mayo de 1900.

A partir de este momento, el nuevo organismo y la Cámara seguirían implicados en este movimiento de corte nacional colaborando en los sucesivos cierres de tiendas, adhiriéndose a los distintos mítines celebrados en otras provincias, especialmente con la estancia de Paraíso en Aranda a principios de octubre de 1900, y a las iniciativas que el pequeño núcleo de diputados de Unión Nacional presentó en el congreso, entre ellas, el voto particular en los presupuestos a finales de 1900(12).

Sin lugar a dudas, fue indiscutible la labor de la Cámara de Burgos. Ello se debió a la respuesta decidida de los productores burgaleses, y el valiente respaldo de los gremios fue agradecido por la propia Cámara, que junto a la colaboración de la provincia sumieron a Burgos en el norte común por el que apostaron otros empresarios del país.

Junto a este movimiento, los productores burgaleses compartieron los anhelos e inquietudes comunes al resto de los patronos; así, la creciente legislación social amparadora de las condiciones de trabajo incitó con frecuencia a la rebeldía en las filas patronales, y a menudo se convirtió en papel mojado como ocurrió con la ley del descanso dominical. Esta decisión, pese a configurarse desde finales de 1899, chocó con la arraigada costumbre de abrir en domingo, lo que unido a la ambigüedad del articulado y al evidente perjuicio causado a los negocios que hacían sus beneficios en domingo, como las tabernas, contribuyó a relajar su frágil observancia en previsión de modificaciones.

En contraste con otras ciudades, la nueva ley no promovió en Burgos las resistencias y disturbios originados en otras, sin embargo, no estuvo exenta de críticas y picaresca, coincidiendo en un resultado desigual como en el resto de España, del que dan idea los siguientes párrafos:

“(..) No faltó alguna confitería que alegó ser al propio tiempo “restaurant” y abonar la contribución por tal concepto.

(...) Llamó la atención un vendedor ambulante que, “sin descanso”, recorrió los sitios más céntricos, voceando “la ley y reglamento del descanso dominical”. Era un símbolo viviente de lo respetadas que suelen ser las leyes en España.

(...) Los parroquianos criticaban que permitiéndose abrir los casinos y cafés, que son las “tabernas de los señoritos”, se cierran las tabernas, que son los “cafés de los pobres”.

(...) Varios chucos se pusieron a beber vino y a jugar al mus en los bancos del Espolón, mientras otros, armados de una gran bota, la paseaban como triunfo por las calles.

---

(12) Sobre los conflictos entre la Unión Nacional burgalesa y su Ayuntamiento: CALVO CABALLERO, P., “La proyección de los intereses patronales sobre el gobierno local: la Unión Nacional burgalesa ante su municipalidad en 1900”, en prensa.

(...) En las casas de algunos taberneros, se oyó según dicen, bastante algazara y rumor de conversaciones. Sin duda, como día de descanso, recibían las visitas de sus amigos y parientes.

En los ventorros reinó la más hermosa desigualdad.

(...) En resumen: el día transcurrió en medio de general curiosidad, pero sin alborotos ni disgustos. Esto no obstante, es preciso que se aclaren algunos puntos del reglamento, para evitar las desigualdades y los perjuicios que a muchos industriales se causan." (13)

Como en el resto de las ciudades, caracterizaría a esta ley su lento cumplimiento y prueba de ello fueron las sucesivas denuncias planteadas por los dependientes al gobernador civil, que llegan incluso hasta finales de la segunda década de nuestro siglo, replicadas con la vigilancia de inspectores y la publicación de continuos llamamientos a su observancia en el Boletín Oficial de la Provincia.

## 2. LA CONFLUENCIA DE LOS INTERESES ECONOMICOS BURGALeses EN CAMPAÑAS REGIONALES Y EXTRARREGIONALES

Esta sincronía de los intereses burgaleses la hallamos en la participación en campañas de defensa y en iniciativas de asociación. Sin pretender desarrollar estas campañas por falta de espacio, sí podemos resumir sus orientaciones, señalando que la defensa de los intereses económicos burgaleses, y en consecuencia de sus productos más destacados como el trigo o la fabricación de harinas, estimuló a los burgaleses a sumarse a las gestiones impulsadas desde otras provincias de la región. En este sentido, la reacción frente a las peticiones hechas por los harineros del litoral de rebajar el arancel o la admisión temporal de trigos extranjeros aunaron a los agricultores y harineros burgaleses en una misma acción, secundando las iniciativas del Centro de labradores, los harineros y la Cámara de Comercio de Valladolid en 1899 y 1901; la adhesión al mitin de Palencia de 1902, a los trabajos del Centro de labradores de Valladolid y de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en 1903 y 1906. Asimismo, en relación con los intereses trigueros, se asociaron al programa arancelario de Soria de 1905 y a las campañas, que iniciadas fuera de nuestra región hallaron eco en ella, como la favorable al alza del trigo en 1906, que principiada en Aragón se siguió en Extremadura y parte de Castilla.

La Cámara de Comercio burgalesa siempre se mostró dispuesta a apoyar cuantas iniciativas redundasen en favor de los intereses pro-

(13) "El descanso dominical", Diario de Burgos 12 de septiembre de 1904.

vinciales. A su labor en defensa de los intereses agrarios, sobre todo trigueros, se sumó el propio campo como no podía ser de otro modo, protagonizada en colaboraciones varias. Como ejemplo de ello, cabe recordar la apelación desde Villanasur Río de Oca (1901) al concurso en torno a la iniciativa del Centro de labradores de Valladolid; la exposición al ministro de Hacienda por los propietarios, cultivadores y obreros de Sasamón (1906) en relación con el precio del trigo; el aplauso de un labrador anónimo a la iniciativa del diputado provincial Castrillo (1906) solicitante de la prohibición de las importaciones de trigos y harinas; y sobre todo, destacamos la labor del Sindicato agrícola regional de Castrojeriz en la campaña con el mismo fin por organizar la protesta burgalesa en la provincia. Junto a la Cámara y los productores hemos de resaltar la labor de amparo ofrecida por instituciones locales, sobre todo la Diputación, manifiesta entre otras en su interesante participación en la campaña arancelaria iniciada por Soria, lo mismo que en el beneplácito a la proposición del diputado provincial Castrillo, antes mencionadas.

Como en el resto de las provincias, las campañas en que intervinieron los burgaleses se caracterizan por la utilización de la prensa, los telegramas a los ministros de Fomento y Hacienda así como al presidente del Consejo de ministros, el requerimiento de apoyo tanto a las instituciones locales, Ayuntamientos y Diputaciones, cuanto a los representantes en las Cortes, cuyas gestiones individuales o asociados al resto de los diputados castellanos, y en ocasiones de otras regiones, cerca del Gobierno fueron la pieza clave en la presión de toda campaña.

Junto a la colaboración en iniciativas de defensa surgidas en la región, también participaron en otras impulsadas desde fuera con afines intereses. Ya hemos señalado antes los casos del trigo y la harina, podríamos añadir otros negocios como el vino. Del mismo modo que la adhesión cristalizó en estas campañas de defensa, lo hicieron también en proyectos asociativos como la Federación Agrícola de Castilla la Vieja. Esta asociación, nacida de la asamblea regional celebrada en Valladolid a principios de siglo por iniciativa del Centro de labradores de esta localidad, se demostró incansable tutora de los intereses agrícolas regionales impulsando y sosteniendo campañas así como organizando congresos anuales, importantes foros de estudio sobre los problemas del campo regional: créditos, cultivos, regadíos, maquinaria, abonos etc. Estos congresos, que habían venido celebrándose cada año en una provincia, tuvieron en 1912 a Burgos como sede de acogida de uno de ellos.

### 3. LOS PROYECTOS LOCALES

Durante el período de referencia se suceden distintas iniciativas que podemos encuadrar en la esfera local, tales como la celebración de congresos, las reacciones ante problemas específicos o el nacimiento de asociaciones, que bien directa o indirectamente se relacionan con los productores.

En cuanto a los primeros cabe citar el Congreso Católico (1899). Entre sus conclusiones destacamos aquéllas de la sección tercera por puntualizar la necesidad de fomentar el asociacionismo así como las referidas a enseñanzas agrícolas, crédito, maquinaria etc. En 1902 se celebró el Congreso Agrícola Minero, que junto a la preocupación por la minería, la viticultura y arboricultura, debatió problemas candentes en la agricultura como la guardería en los campos, la unificación de tarifas ferroviarias, el crédito... y lo mismo que el anterior incidirá en el asociacionismo, para concluir en la decisión de fundar una Cámara Agrícola en la capital, a pesar de demorarse unos cuantos años en crearla.

En la misma línea indirecta de los congresos, pero asimismo con repercusiones claras sobre el campo, podríamos singularizar la tenaz labor de la Diputación, manifiesta en su proyecto de caja de préstamos a los labradores cuyo fin primordial era contrarrestar la usura.

Expresión más directa del dinamismo patronal constituye la incansable actividad de los productores frente a distintos actores, bien a través de asociaciones como los gremios o la Cámara de Comercio. Sirvan como ejemplos la transformación del impuesto de consumos o los trabajos sobre los servicios ferroviarios, elevados al ministro de la Gobernación y a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, respectivamente. También lo era la actuación colectiva de los patronos, como vehículo de las quejas planteadas por los comerciantes, propietarios e industriales de la capital al Ayuntamiento en 1903 y 1904, y expresivas de su malestar como consecuencia de la que califican de débil política municipal para atraerse la demanda de la provincia, acentuada por el desasosiego creado por una reglamentación puntillosa en localizar los establecimientos.

Asimismo, fiel reflejo evidencian las distintas iniciativas de asociación surgidas en el ámbito agrario, ya con extensión de partido (la Asociación de labradores de Castrojeriz, 1904), local (el Sindicato agrícola de Zazuar 1905), o interprovincial (la Asociación ribera de Duero, 1906), como de carácter industrial o mercantil, bien local o interprovincial, como la Unión Harinera del Norte (1905) con participación de

harineros de Miranda y Briviesca. En contraste, fracasaron otras como los intentos de crear la Asociación provincial de ganaderos (1905) o la pretensión de un Círculo Mercantil en la capital en 1903, propósito que se volvería a repetir en años sucesivos.

### *A modo de conclusión*

Resulta difícil sintetizar en tan pocas páginas la dinámica desarrollada por las fuerzas productoras burgalesas. La exposición anterior es una visión apretada que aspira, al tiempo, conjugar los distintos sectores económicos y aunar capital y provincia desde las proyecciones local, regional y nacional en las estrategias de defensa de los intereses económicos que a caballo entre dos siglos cristalizan en Burgos, como lo harían a lo largo de nuestro siglo, en sincronía con la trayectoria general del país y las necesidades peculiares de los burgaleses. Sin embargo, las movilizaciones patronales y la efervescencia de su asociacionismo a partir de 1906 es algo que podemos dejar para otro momento.